



1 ACUERDOS:

2 **CLDCSyH2025-E7-01.**- Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE
3 UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL
4 REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
5 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo
6 de la División aprobó por unanimidad la solicitud de
7 ******, alumno de la Licenciatura en Cultura y
8 Arte, sobre la extensión del plazo para culminar el plan de estudios, el
9 cual se concede hasta diciembre de 2026.

10 **CLDCSyH2025-E7-02.**- Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE
11 UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL
12 REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
13 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo
14 de la División aprobó por unanimidad la solicitud de
15 ******, alumna de la Licenciatura en
16 Administración Pública, sobre la extensión del plazo para culminar el
17 plan de estudios, el cual se concede hasta julio de 2027.

18 **CLDCSyH2025-E7-03.**- Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE
19 UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL
20 REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
21 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo
22 de la División aprobó por unanimidad la solicitud de
23 ******, alumno de la Licenciatura en Ciencia
24 Política y Administración Pública, sobre la extensión del plazo para
25 culminar el plan de estudios, el cual se concede hasta diciembre de
26 2026.

27 **CLDCSyH2025-E7-04.**- Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE
28 UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL
29 REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
30 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo
31 de la División aprobó por unanimidad la solicitud de
32 ******, alumna de la Licenciatura en Cultura y
33 Arte, sobre la extensión del plazo para culminar el plan de estudios, el
34 cual se concede hasta diciembre de 2027.

35 **CLDCSyH2025-E7-05.**- Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE
36 UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL
37 REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
38 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo
39 de la División aprobó por unanimidad la solicitud de



40 ******, alumna de la Licenciatura en Cultura y
41 Arte, sobre la extensión del plazo para culminar el plan de estudios, el
42 cual se concede hasta diciembre de 2026.

43 **CLDCSyH2025-E7-06.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE
44 UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL
45 REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
46 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo
47 de la División aprobó por unanimidad la solicitud de
48 ******, alumna de la Maestría en Estudios para
49 el Desarrollo, sobre la extensión del plazo para culminar el plan de
50 estudios, el cual se concede hasta julio de 2026.

51 **CLDCSyH2025-E7-07.-** Con fundamento en el Artículo 64 del Estatuto Orgánico de la
52 Normatividad de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de
53 la División aprobó por unanimidad integrar la Comisión Especial para
54 substanciar los procesos de elección de representantes ante los
55 órganos colegiados, quedando de la siguiente manera:
56 • Dr. José Antonio Espinal Betanzo, Director del Departamento de
57 Gestión Pública y Desarrollo.
58 • Dr. Alejandro Martínez de la Rosa, representante del personal
59 académico del Departamento de Estudios Culturales.
60 • Gerardo de Jesús Méndez Ulloa, representante de la comunidad
61 estudiantil.

62 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 10:43 horas del día, se dio por concluida la sesión.

63 En la ciudad de León, Guanajuato, a 15 de octubre de 2025.- La Secretaría del Consejo de la
64 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Marcela Martínez**
65 **Rodríguez.** – Rúbrica.

66 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
67 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD
68 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
69 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
70 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

71 CERTIFICA

72 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
73 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde a los **ACUERDOS**
74 **APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**



Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Acuerdos adoptados en la séptima sesión extraordinaria
del 15 de octubre de 2025
Publicados en Gaceta Universitaria el 20 de octubre de 2025

75 CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE
76 DE 2025. DOY FE.